



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Tipo de proceso:	Ordinario laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2017-00275-00
Demandante (s):	Andrea Conde Cardona
Demandado (s):	Alicia Cifuentes Cifuentes
Asunto:	Designa curador.

Vencido el termino de publicación del emplazamiento de la demandada ALICIA CIFUENTES CIFUENTES tal como aparece en la constancia secretarial obrante en el expediente, sin que hubiere comparecido al proceso a recibir la notificación del auto admisorio de la demanda, por lo que se dispone nombrarle curador ad-litem que lo represente en este asunto y por consiguiente se nombra al Dr. OSCAR EDUARDO GUZMÁN SABOGAL, con ubicación en la calle 11 Nro. 1-92, edificio centro de especialistas oficina 307, E-mail: oscareabogado@gmail.com. Por secretaria, procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
El presente auto, fue notificado por anotación en Estado No. 069 Hoy 25 de octubre de 2021.
NORMA YANETH VÁSQUEZ DÍAZ
Secretaria

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4c2393db37801378ad73525b951efd3ee51b0cb3de0e75aad9be89fc80e2944**

Documento generado en 22/10/2021 06:43:36 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>